Entidad de Utilidad Pública Municipal
Registro Nacional Nº 74.641
asociacionaet@hotmail.com
www.transexualia.org

Evaluación del Impacto Social de AET TRANSEXUALIA

Febrero 2024

Impactos Negativos		Impactos Positivos
Actuales		**Actuales**
1. No podemos asumir toda la demanda de usuarios/as que llegan a la entidad por falta de recursos humanos y económicos y no podemos contratar a más personas porque no disponemos de financiación para ello. 2. Nuestro colectivo sufre una serie de limitaciones sociolaborales en cuanto a prejuicios y estereotipos existentes para facilitar la inserción sociolaboral de las personas transexuales. **3.** No podemos prestar ayuda a todos los colectivos que nos lo requieren porque en estos momentos nuestra financiación proviene únicamente de subvenciones obtenidas por CAM/Ayto. 4. Aún no existe una implicación real por parte de las empresas regionales para facilitar oportunidades laborales de los/as usuarios/as de la entidad que forman parte del programa de inserción sociolaboral.		1. Nuestro trabajo en igualdad y diversidad impulsa la contratación de nuestro colectivo. 2. El trabajo que realizamos junto con la Administración Pública para impulsar proyectos y actividades relacionadas con el ámbito social consiguen un impacto en la Sociedad. 3. La financiación que conseguimos nos permite mejorar en nuestro desempeño de los proyectos enfocados en mejorar la calidad de vida de nuestros usuarios/as. 4. EL trabajo que realizamos con la empresas en materia de igualdad, mejora la calidad de vida nuestros usuarios/as. 5. Todos los proyectos que desarrollamos en el marco de la asociación tienen un gran impacto social. 6. Trabajamos en la identificación de necesidades e impulsamos iniciativas innovadoras para que tengan un impacto en nuestro colectivo y en nuestra sociedad en general (en materia de inserción, empleo, educación, etc.)
Potenciales		**Potenciales**
1. Cambios en el gobierno central y comunidad de Madrid que lleven a la aprobación de presupuestos más bajos en el área social. 2. Incertidumbre en la legislación relativa al colectivo trans/LGTBI. **3.** Dificultades para encontrar empresas que ofrezcan puestos de trabajos que faciliten una inserción real de nuestros/as usuarios/as. **4.** No poder contar con capacidad suficiente para formar nuevo personal debido a los recursos de los que disponemos. 5. Tener que competir con otras asociaciones porque no existe coherencia en cuanto a visión y valores. **6.** Que la entidad no crezca de manera sostenible y pierda la fuerza del trabajo sostenible con la que tanto tiempo lleva luchando.		1. Inversión en recursos económicos y humanos para poder crecer. 2. Trabajar con entidades potenciales que han implementen políticas sociales y de igualdad LGTBI. 3. Cambios en el gobierno central y comunidad de Madrid que aumenten los presupuestos sociales. 4. Mejora de nuestra imagen a través de la redes sociales que nos atraiga nuevos clientes, colaboradores e interlocución con las Administraciones públicas. 5. Mejorar el alcance de la visibilización y la sensibilización de la realidad trans hacia un público más amplio (menores, migrantes, etc.). 6. Nuevas vías de financiación para ampliar la atención a usuarios/as trans